

CONCEPCIÓN, 29 de septiembre de 2006.-

Nº 1010 / VISTOS : la necesidad de adquirir un terreno para dar solución habitacional a familias que se han visto afectadas por la catástrofe invernal; el Acuerdo Nº 519-57-2006, de 7 de septiembre en curso, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se autoriza a la Alcaldesa de Concepción adquirir un terreno para tal fin; el Acuerdo Nº 521-58-2006, de 21 del presente, del Concejo Municipal, por el que se modifica el valor de compraventa del inmueble señalado en el Acuerdo antes indicado, considerando el valor de la UF al 1 de junio de 2006; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Adquiérase a la señora **Paulina Esther Castellón Berne** un bien inmueble de una superficie de 17.102 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en calle Eleuterio Ramírez Nº 308-B, denominado Lote 4A y que forma parte del predio cuyo Rol de Avalúo es el Nº 4000-121, inscrito a fs. 9691 Nº 6480 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El precio de la compraventa de este inmueble es de **NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO UNIDADES DE FOMENTO (UF 9.774)**, que será destinado a la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Barrios denominado "**Solución Familias Afectadas por Catástrofe Invernal - Compra de Terreno**"
- 2.- Impútese el gasto respectivo ascendente a UF 9.774 al **CÓDIGO: 31.68.023 "PMB-SOLUCIONES FAMILIAS AFECTADAS POR CATÁSTROFE INVIERNAL - COMPRA DE TERRENO"** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción del Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Construcciones
- Sra. Paulina Esther Castellón Berne:
Tikal Nº 187 Las Condes
- Archivo
- MLE/plm.-